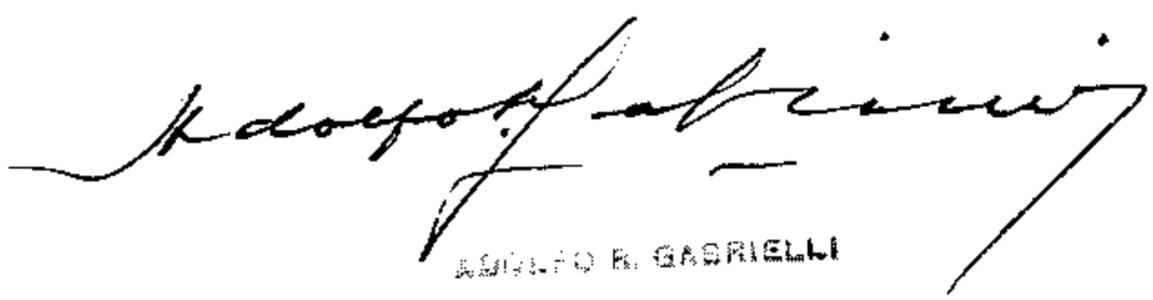


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 3, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N°1279/79 y las conformidades prestadas a fs.3 vta. por el señor / Prosecretario Jefe a cargo de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional y a fs. 5 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, adscribábase -a partir del 22 de septiembre próximo y hasta el 31 de diciembre del corriente año- al Oficial Superior de Sexta (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Alejandro E. Argüello, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.